

PETITORIO


Industria y Comercio
 02 28903
 SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 00000003 00000000 Folios: 12
 Fecha (RDD): 2002-04-04 17:17:06
 Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR 411 PRESENTAR
 Dependencia: 0000 DIVISION DE MARCA REGISTRADA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

① SOLICITUD DE : ☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
② SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>GLORY INNOVATIONS INC.</u> Dirección: <u>5FL, No. 11, Alley 1, Lane 1, Junhan S. Rd, Lujou City</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>TAIPEI</u> Lugar de Constitución: <u>TAIWAN 247, R.O.C</u>		IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____
	Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____		
③ REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: <u>JERONIMO CASTILLO PINEDA</u> <u>Nro APODERADO (PU 27 a 46)</u> Dirección: <u>Calle 93A #14-17, Ofc 311</u> <u>Bogotá, D.C.</u> Teléfono: <u>2 363493</u> Fax: <u>2 182351</u> E-mail: <u>info@pcastillopineda.com</u> <u>ENRIQUE ARZOBUREN MURRES</u>		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número <u>79462057</u> TP <u>104167</u>
	Nombre: <u>KUD, TING-I</u> Dirección: <u>5FL, No. 11, Alley 1, Lane 1, Sec 1, Junhan S. Rd.</u> <u>Lujou City</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Taipei, Taiwan 247, R.O.C.</u>		
④ INVENTOR (ES) (72)			
⑤ Título (54) <u>JUJETE TRIDIMENSIONAL CON VESTUARIO INTERCAMBIABLE</u>			
⑥ Clasificación Internacional (51) <u>A 63H 3/08, 3/16</u>			
⑦ Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro ☐ Cual _____			
⑨ Comprobante de pago No. <u>02-22083</u> Fecha _____			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:

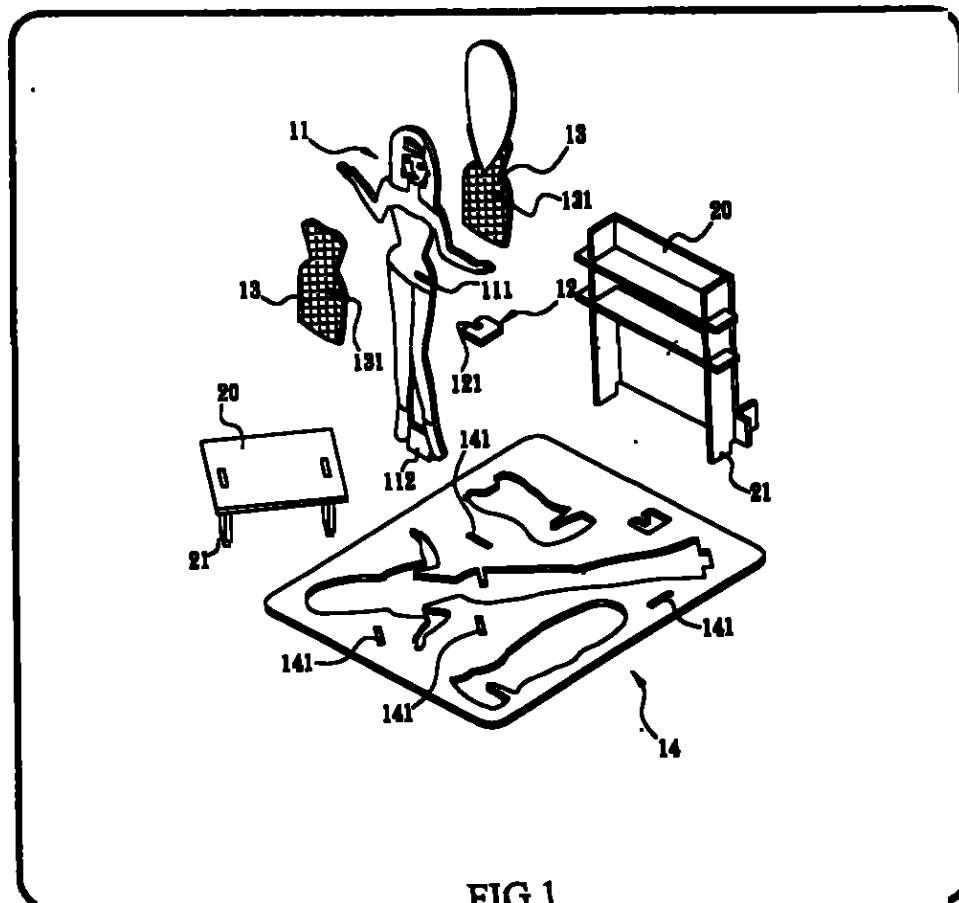


FIG.1

12

Solicito la concesión de la patente y

NOMBRE

FIRMA

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

JUGUETE TRIDIMENSIONAL CON VESTUARIO INTERCAMBIABLE

La presente invención se refiere a un juguete tridimensional con vestuario intercambiable. El juguete comprende una gama de piezas planas que conforman el cuerpo de una muñeca, un elemento de acople, un vestuario y una base.

El elemento de acople se conecta perpendicularmente a un lado de la muñeca, y cada pieza del vestuario lleva a un lado una ranura o hendidura para enganchar al elemento de acople. El vestuario se engancha selectivamente a la muñeca a través del elemento de acople conforme a la imaginación del usuario, lo que permite a la muñeca un vestuario según la ocasión.

ANTECEDENTES:

Por lo general un juguete de conformación tridimensional viene a través de un tablero plano que aloja una gama de piezas planas troqueladas para configurar un cuerpo de muñeca y una serie de piezas relacionadas.

Las piezas planas se sacan del panel para conformar el juguete tridimensional según la creatividad del usuario. Por lo general este tablero al separarlo de las partes constituye un desecho de polución ambiental. Por lo general el juguete o muñeca viene impresa en una posición fija lo que lo convierte en un objeto monótono y poco atractivo. Esto ha llevado al inventor a desarrollar una conformación tridimensional de juguete con un vestuario o prendas de recambio buscando eliminar los diseños prevaecientes en la juguetería tradicional de muñecas de juguete.

RESUMEN DEL INVENTO:

Un objetivo primario es proveer un juguete de cuerpo tridimensional con vestuario intercambiable, haciéndolo mas atractivo para el juego.

El juguete en sí, incluye una serie de piezas planas que conforman una muñeca, un elemento de acople y una gama de vestidos. La muñeca o juguete va provista en un lado cerca de su porción media con una primera hendidura o ranura de profundidad determinada, y el elemento de acople va provisto en un lado con una segunda hendidura que engancha con la primera de modo que el elemento de acople se conecta en forma perpendicular con la muñeca. Cada pieza del vestuario lleva en uno de sus lados una tercera ranura para enganchar con el elemento de acople, de modo

que los vestidos son adaptados selectivamente a la muñeca a través del elemento de acople conforme a las ideas, creatividad del usuario (a) para diferentes apariencias de la muñeca.

Otro objetivo del invento es proveer un juguete tridimensional con vestuario intercambiable, y que el juguete repose en forma estable sobre una base. Para este efecto, el juguete se compone de una gama de piezas planas que se instalan sobre una base plana a través de cortes o troquelados. Al remover la serie de piezas planas de la base plana, se obtiene una muñeca, un elemento de acople y una serie de piezas de vestuario. La muñeca va provista en un extremo inferior con un borde de conexión extendido hacia abajo para enganchar dentro de una de las varias ranuras de inserción formadas en la base plana restante, de modo que la muñeca con el vestuario de cambio allí unido a través del elemento de acople pueda reposar verticalmente en la base plana sin necesidad de descartar la base.

La estructura y los medios técnicos adoptados en el presente invento se entienden mejor con referencia a la descripción y a las siguientes figuras:

La figura 1 es un despiece en perspectiva de un juguete tridimensional del invento con un vestuario intercambiable;

La figura 2 es una perspectiva de ensamble de la figura 1;

La figura 3 es un juguete según la figura 1 y 2 con vestuario diferente, y

La figura 4 es una perspectiva de un juguete tridimensional con vestuario de cambio conforme a un segundo alcance de invento.

DESCRIPCIÓN:

Con relación a las figuras 1 y 2 como vistas de perspectiva y despiece respectivamente de un juguete tridimensional conforme a un primer alcance del invento y a la figura 3 muestra una muñeca 11 que en las figuras 1 y 2 ha sido vestida en formas diferentes. En este primer alcance se incluye una pieza plana 11 con figura de muñeca, un elemento de acople 12 y una serie de piezas planas de vestuario 13 así como una pieza plana 14 de base de sustentación.

La muñeca 11 lleva en un lado cerca de la porción media una primera ranura o hendidura 111 de profundidad determinada. El elemento de acople 12 va provisto en una lado de una segunda ranura 121, la cual por enganche con la ranura 111 hace que dicho elemento 12 pueda conectarse en forma perpendicular con la pieza 11 de la muñeca. Esta muñeca 11 incluye además una extensión proyectada descendentemente desde un extremo inferior de la muñeca para servir como

un borde de conexión 112. La base de apoyo 14 constituye una superficie de posición determinada con ranuras de inserción 141, dentro de las cuales se inserta el borde 112 de la muñeca lo cual le asegura a la misma una estabilidad sobre dicha base. Cada pieza del vestuario 13 lleva lateralmente y en correspondencia con la ranura 111 una tercera hendidura 131 adaptada para enganchar con el elemento de acople 12, de modo que el vestuario 13 sea puesto selectivamente en la pieza 11 de la muñeca por enganche de las ranuras 131 con el acople 12 conectado a la muñeca 11 a través del enganche de las ranuras 121 y 111.

El usuario (a) puede cambiar el vestuario de la muñeca a su gusto utilizando la variedad de piezas 13 de la manera ya descrita.

Como se ve en las figuras 1, 2 y 3 la base 14 inicialmente es un tablero o panel a partir del cual surgen tanto la muñeca 11 como el elemento de acople 12 y la pluralidad de vestidos 13 por un corte o troquelado de dicho panel plano. Al ser removidos de dicho panel queda una superficie con unas ranuras de inserción 141 y entonces la base 14 puede sostener la muñeca 11. Esta base 14 puede pintarse o imprimirse para simular superficies o entornos como el de un piso. El borde 112 de conexión de la muñeca 11 puede insertarse en una de las ranuras 141 para reposar sobre la base 14. En resumen, la base 14 tiene plena utilización en el juguete de la invención evitando su descarte una vez son retirados la muñeca 11 el acople 12 y el vestuario 13 de dicho panel. El invento de por sí constituye un elemento ambientalmente ameno.

Para ser mas ameno el juguete algunas piezas de mobiliario 20 pueden adicionarse a la base 14 (figuras 1, 2 y 3), ésta pieza 20 puede armarse a partir de piezas planas de ensamble. Cada pieza del mueble 20 lleva en sus bordes inferiores unos medios de inserción 21 que se extienden hacia abajo. A través del enganche de los bordes 21 con las ranuras 141 en la base 14 se imparte estabilidad y sustentación al mueble 20 sobre dicha base.

La figura 4 es un segundo alcance o alternativa del invento. En este caso, el vestuario 13 de la muñeca 11 incluye un juego de alas 134 y 137 así como una serie de ramos de flores 132. Estos ramos de flores 132 llevan en sus lados inferiores unos bordes de inserción 133 extendidos descendientemente para enganchar con las ranuras de inserción 141 en la base 14 para reposar en sustentación vertical sobre dicha base. En esta segunda alternativa el elemento de acople 12 adicionalmente a la hendidura 121 incluye una cuarta ranura, no mostrada que va en una esquina de la misma con cierta inclinación. Las alas 134 llevan en su extremo inferior un medio de conexión a través de una quinta ranura, no mostrada, para enganchar con la cuarta ranura del

elemento de acople 12. Las alas 134 llevan en un extremo superior una zona de conexión con una sexta hendedura, no mostrada, que engancha con una séptima hendedura, no mostrada provista en el extremo inferior de una zona determinada de conexión en las alas 137, de modo que dichas alas 137 se conectan removiblemente con las alas 134. Este par de las 134 y 137 van unidas a las espaldas de la muñeca 11 por medio de enganche con el elemento de acople 12 en la cuarta hendedura. De igual manera se conecta una "varita mágica" 30 en una mano de la muñeca 11.

Esta invención se ha descrito con relación a los alcances preferidos de ejecución, por lo tanto pueden introducirse modificaciones a los alcances descritos sin desviar el objetivo y el espíritu del invento, el cual se define y limita al siguiente pliego de reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un juguete tridimensional con vestuario intercambiable, que comprende:
 - Una pieza plana en forma de muñeca que está provista en un lado y cerca de la porción media con una primera ranura o hendidura de profundidad determinada, y en un extremo inferior con un borde de conexión extendido descendentemente,
 - Una pieza plana como elemento de acople provista en un lado con una segunda ranura o hendidura que engancha con la primera ranura de la muñeca, estando dicho elemento de acople conectado en forma perpendicular con el plano de la muñeca a través de un enganche entre dichas primera y segunda ranuras,
 - Una serie de piezas planas de vestuario, provista cada pieza en un lado en una posición correspondiente a la primera hendidura o ranura de la muñeca con una tercera ranura o hendidura adaptada para enganchar con el elemento de acople, de modo que dichas piezas de vestuario puedan ser unidas selectivamente a la muñeca a través de enganches entre dicha tercera ranura de cada pieza de vestuario con el elemento de acople, y,
 - Una pieza plana de base provista en determinadas posiciones con una serie de ranuras de inserción adaptadas para recibir un borde de conexión en la muñeca de modo que dicha muñeca se conecta hacia arriba en dicha base a través del enganche entre dicho borde de conexión con una de las ranuras de inserción, y
 - Dicha pluralidad de piezas de vestuario mostrando una variedad de diseños y modelos adaptables a la muñeca según la creatividad del usuario (a) a fin de que la muñeca exhiba diferentes apariencias.
2. Juguete tridimensional según la reivindicación 1 que incluye además una serie de piezas de mobiliario unidos a dicha base.
3. Juguete tridimensional con vestuario intercambiable según la reivindicación 2, en donde dichas piezas de mobiliario se ensamblan a partir de piezas planas provistas en los extremos inferiores con bordes de inserción extendidos descendentemente para enganchar con las ranuras de inserción de dicha base, de tal modo que dichas piezas de mobiliario y adorno se conectan verticalmente a la base a través de los bordes de inserción con dichas ranuras de inserción.
4. Juguete tridimensional conforme a la reivindicación 1 que comprende además un juego de primeras y segundas alas, que tiene ambas sendas zonas de conexión y una serie de piezas planas a manera de racimos de flores, cada uno de dichos racimos provisto en su extremo inferior con un borde de inserción extendido hacia abajo adaptado para enganchar con cualquiera de las ranuras de inserción de la base para estabilizar dichos racimos en dicha

base, estando dicho par de alas conectados a dicho elemento de acople a través de dichas zonas de conexión.

5. Juguete tridimensional con piezas de vestuario intercambiable según la reivindicación 4, en el cual dicho elemento de acople va provisto en una de sus esquinas con una cuarta ranura o hendidura que se extiende en una determinada inclinación, en donde dicha primera ala va provista en su extremo inferior de su zona de conexión con una quinta ranura o hendidura que engancha con dicha cuarta ranura del elemento de acople para conectar dicha primer ala con el elemento de acople, y en un extremo inferior de dicha zona de conexión con una sexta ranura o hendidura, y dicha segunda ala provista en su extremo inferior de su zona de conexión con una séptima ranura o hendidura para enganchar con dicha sexta ranura de la primera ala y que conecta la primera y segunda ala entre si.

RESUMEN

Un juguete de diseño y construcción tridimensional que incluye un cuerpo de muñeca, un elemento de acople, una gama de vestidos y una base, todo en forma de piezas planas. La pieza plana o cuerpo de la muñeca va provista en un lado cerca de su porción media con una primera hendidura de profundidad determinada para enganchar con una segunda hendidura o ranura provista en un lado del elemento de acople, de modo que éste elemento se conecte en forma perpendicular al plano de la muñeca. La base va provista con una serie de ranuras de inserción adaptadas para recibir un borde inferior de conexión de la muñeca de modo que dicha muñeca pueda sostenerse de pie sobre la base. Cada pieza del vestuario va provista a un lado con una tercera hendidura que engancha con el elemento de acople de modo intercambiable al unirse con la muñeca a través del elemento de acople según el efecto deseado de presentación.

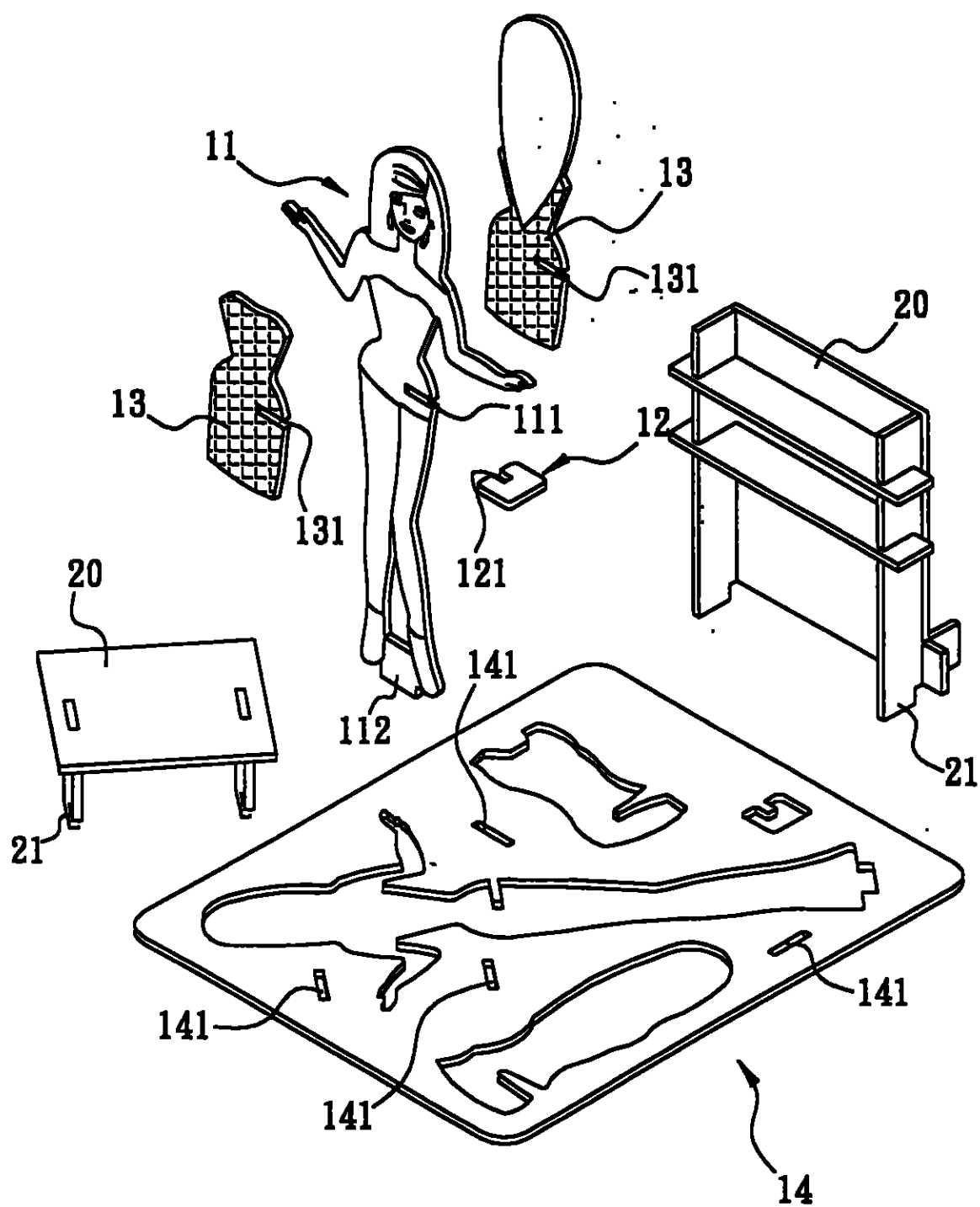


FIG.1

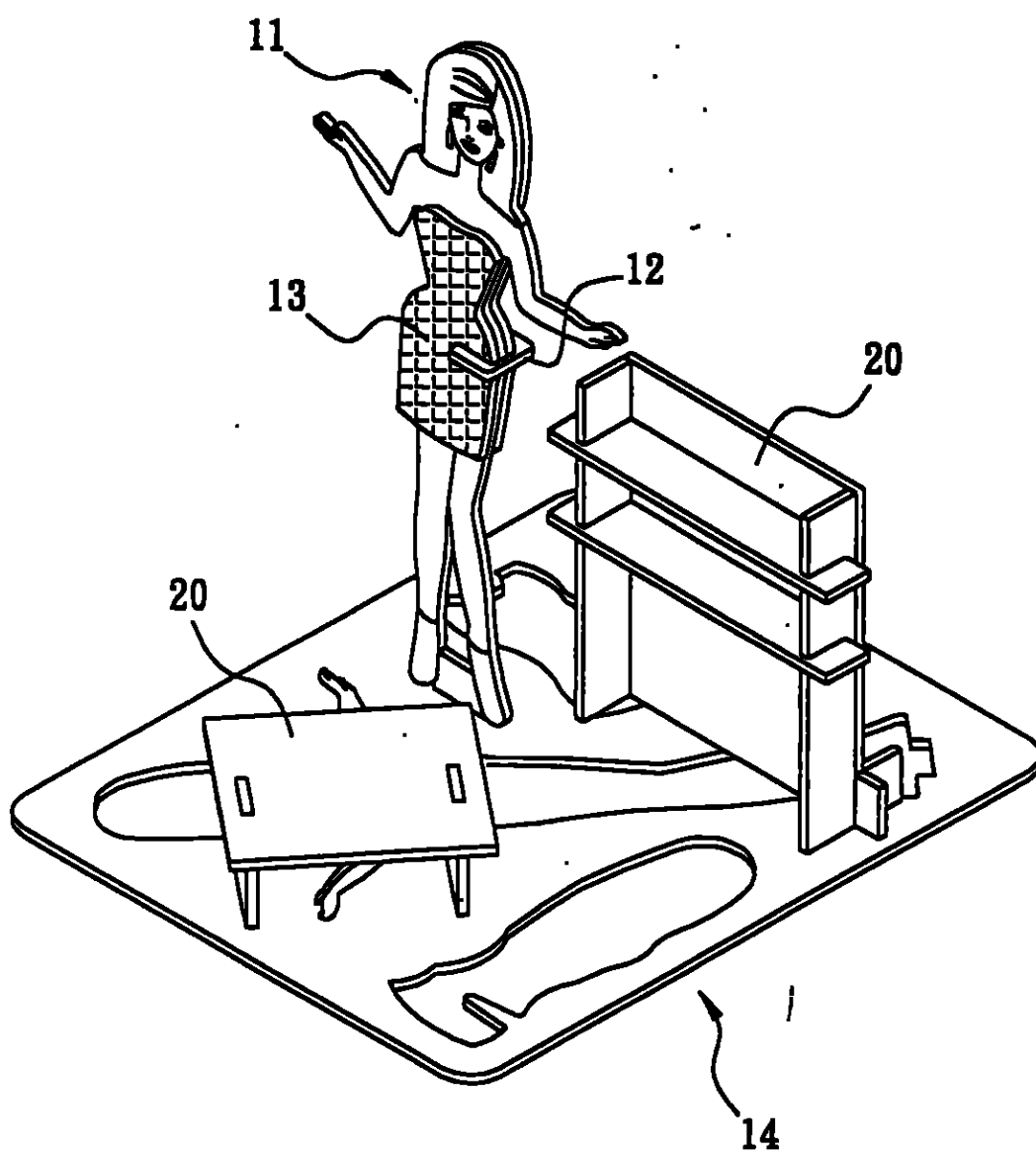


FIG.2

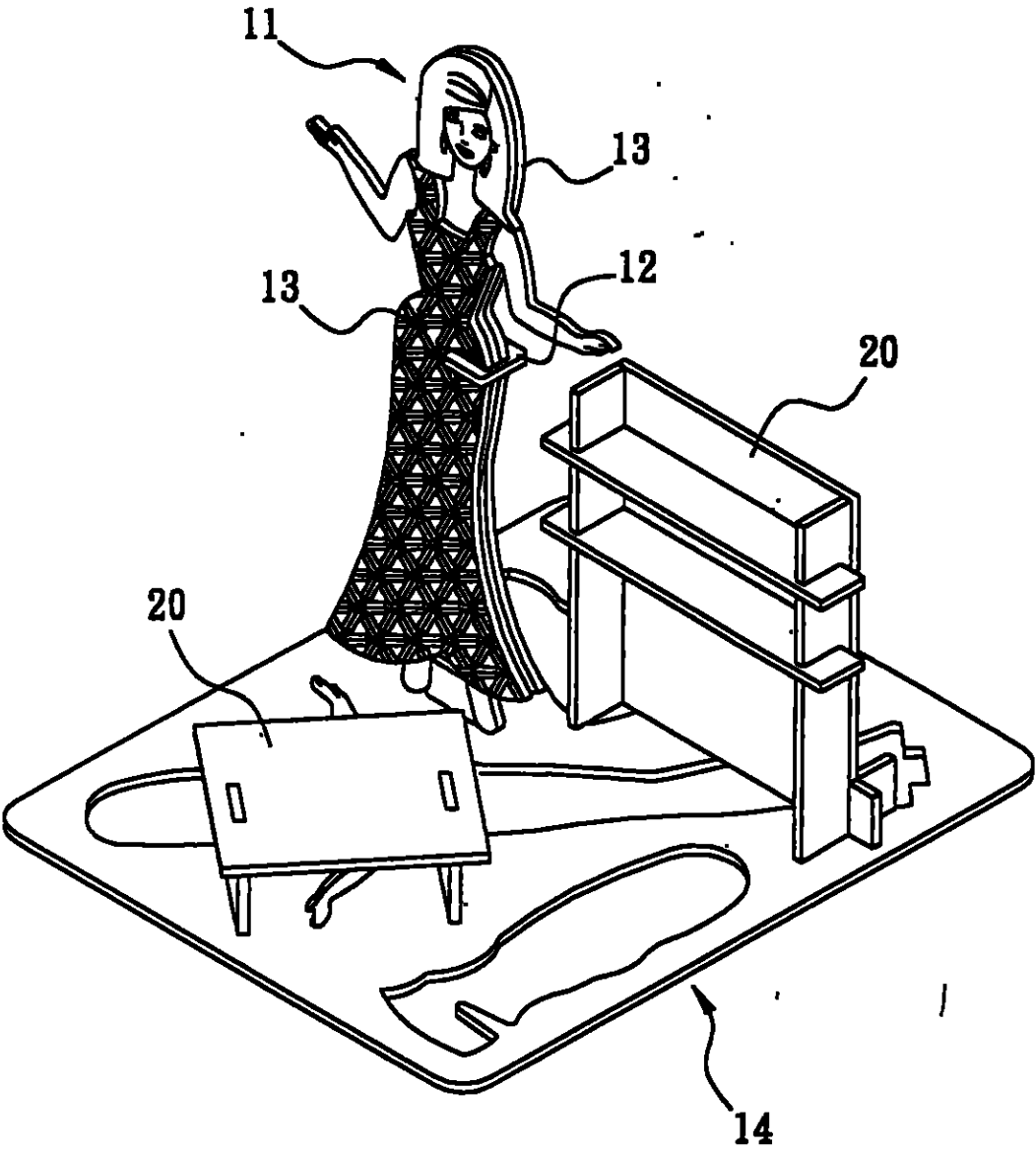


FIG.3

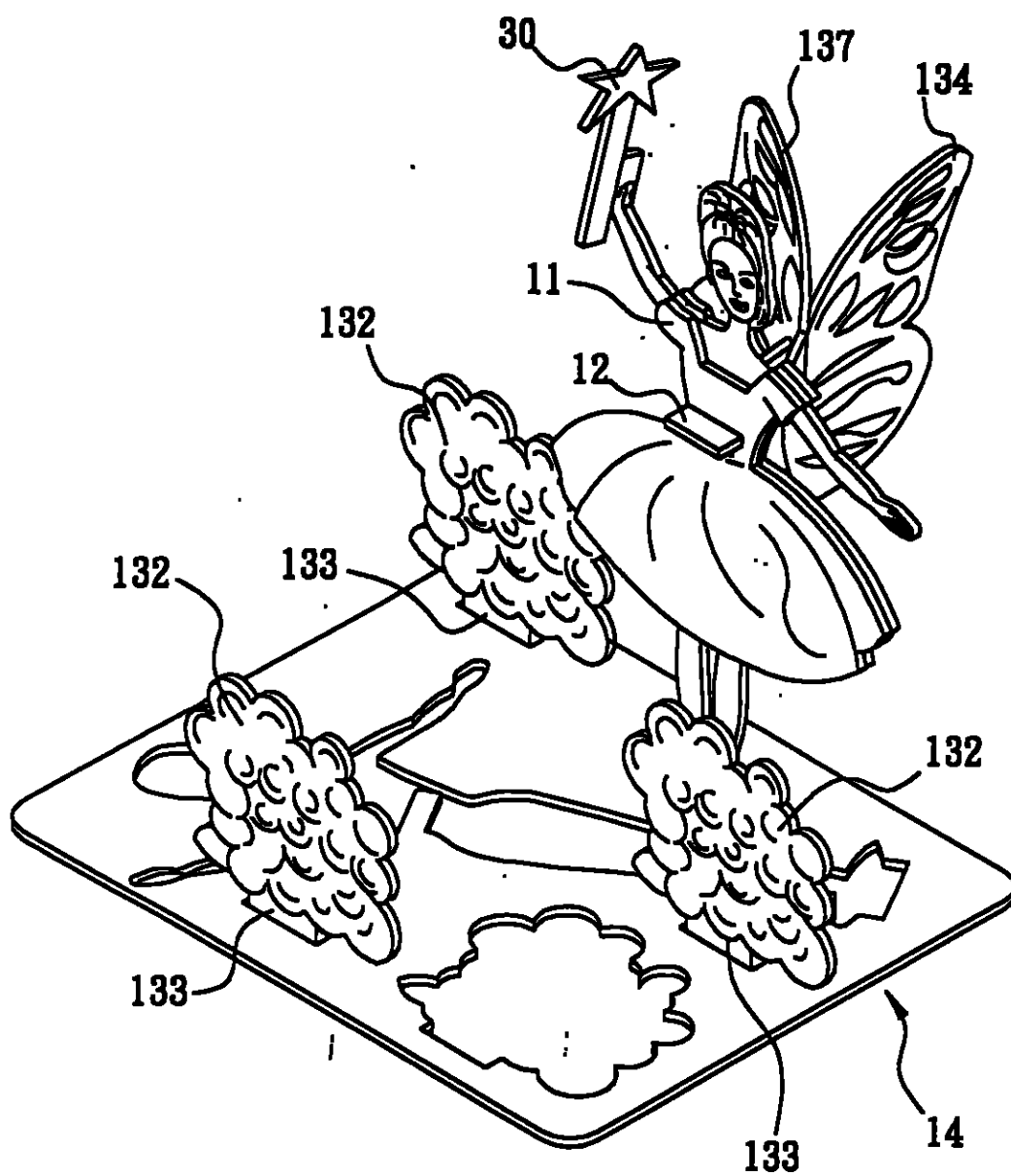


FIG.4



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02020903 00000000

Folios: 1:

Fecha (RDD): 2002-04-04 17:17:06

Trámite : 032 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTI

Expediente: 2000 DIVISION DE MARCA REGISTRADA

NIT : 800174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 22.083
FECHA : ABRIL 4 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9146492	04/04/2002	3.017.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 2000-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	378.000.00
	TOTAL :	378.000.00

SON: TRECCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []			
MODELO DE UTILIDAD		[]	[]
- Indicacion de que se solicita la concesion de una patente - Datos de identificacion del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Descripcion de la invencion - Dibujos de ser estos pertinentes - Comprobante de Pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]
DISEÑO INDUSTRIAL []			
- Indicacion de que se solicita el registro de Diseño Industrial - Datos de identificacion del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Representacion grafica y fotografica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño - Comprobante de pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]
ESQUEMA DE TRAZADO []			
- Indicacion de que se solicita el registro de un Esquema de trazado - Datos de identificacion del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Representacion grafica del esquema de trazado - Comprobante de pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]

Firma Responsable

Fecha

RECEBIDO
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE MARCA COMERCIAL

Folio 15

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
JERONIMO CASTILLO BONILLA
Apoderado(a)

Oficio No. **10823**

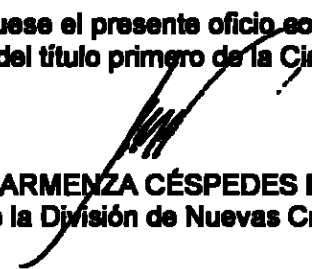
REFERENCIA:	Radicación	02-28903
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparezca en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 01/11/2020

202027